



**SECCIÓN II**  
**ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA**

**Ayuntamiento de Alonsotegi**

**Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en pastizales creados al efecto y pastos naturales en montes patrimoniales y de dominio público de fecha 12 de septiembre de 2019.**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se refleja a continuación:

«*Primero:* Aprobar inicialmente la ordenanza reguladora del aprovechamiento de pastos en pastizales creados al efecto y pastos naturales en montes patrimoniales y de dominio público de fecha 12 de septiembre de 2019.

*Segundo:* Someter el expediente y, por consiguiente, la Ordenanza aprobada inicialmente, a plazo de consultas, información pública y audiencia a los interesados por plazo de treinta días, mediante anuncio en el tablón de anuncios municipal y en el “Boletín Oficial de Bizkaia”. Durante dicho período quedará el expediente de manifiesto en las dependencias municipales y, en dicho plazo, igualmente los interesados podrán formular las alegaciones que tengan por conveniente para la defensa de sus derechos e intereses.

*Tercero:* En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, procediéndose a la publicación íntegra de dicha Ordenanza en el “Boletín Oficial de Bizkaia” y en la página web del Ayuntamiento.»

En Alonsotegi, a 10 de octubre de 2019.—El Alcalde-Presidente, Joseba Urbieta Lemos